

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSERVICORP S. A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de mayo del dos mil quince, a las 18 horas con 20 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROSERVICORP S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora BIANCA NIETO MOLINA, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social; Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina, y, actúa como Secretario, el señor Victor Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de UN Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telegrafo en su edición del día 19 de abril del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSERVICORP S. A.

Convócase a los accionistas de la compañía AGROSERVICORP S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día martes 5 de mayo del año 2015, a las 18h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE

LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Ing. Com. CPA. Alfredo Barrezueta Bohórquez, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaria de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 10 de abril de 2015: f) VICTOR MOLINA JARAMILLO - GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista del accionista asistentes y el número de votos que representa, informando a la sala que se encuentran presente la accionista, Bianca Nieto Molina, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohorquez, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La señora Bianca Nieto Molina, aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Acto seguido pide la palabra el señor Comisario, concedida por la Presidencia, éste manifiesta su agradecimiento a la Junta por la confianza brindada y que por razones personales, declina y renuncia en el cargo de Comisario para el periodo 2015. Lo cual será resuelto en una próxima Junta General de Accionistas.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Victor Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del informe. Solicita la palabra la señora Bianca Nieto Molina, que concedida indica que se aprueba el informe presentado por el Administrador de la compañía. El Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la única accionista presente, por lo que se aprueba el informe presentado por el Administrador de

la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Victor Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La señora Bianca Nieto, aprueba los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Victor Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, explica el señor Victor Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGROSERVICORP S. A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) Bianca Nieto Molina.- Presidenta Ad-Hoc.- Victor Molina Jaramillo.- Secretario.-

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 5 de mayo del 2015.



VICTOR MOLINA JARAMILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA